

Serán suscritores forzosos a la *Gaceta* todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la *Gaceta de Manila*, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANILA

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Estracto de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor-correo «Isia de Luzón» á las cuales se ha puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 27 de Mayo último, y se publica á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 464 de 11 de Abril último, declarando cesante á D. Patrocinio Lopez Goinechea, del destino de Oficial 3.º Interventor de la Administración de Hacienda de Cavite.

Otra núm. 465 de 11 de Abril último, nombrando por el turno 3.º á D. Francisco Gonzalez Saenz, para la plaza de Oficial 3.º Interventor de la Administración de Hacienda de Cavite.

Otra núm. 521 de 12 de Abril último, declarando cesante á D. Francisco Valverde y Cazorla, del destino de Jefe de Negociado de 1.ª Interventor de la Administración de Hacienda de esta Capital.

Otra núm. 522 de 12 de Abril último, nombrando por el turno 4.º á D. Antonio Verdegay y Almansa, para la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase Administrador de Hacienda pública de Manila.

Manila, 11 de Agosto de 1893.—El Subintendente C. Peñaranda.

Estracto de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda, recibidas por el vapor-correo «Nuestra Señora de Loreto» á las cuales se ha puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 15 de Junio último, y se publica á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 579 de 29 de Abril último aprobando el nombramiento interino de D. Pablo Escoda y Peña, para la plaza de Oficial 5.º de la Intervención general de la Administración del Estado de estas Islas.

Otra núm. 580 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Rafael del Val y Escobar, para la plaza de Oficial 5.º de la Intervención general de la Administración del Estado de estas Islas.

Otra núm. 581 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Manuel Bravo y Portillo, para la plaza de Oficial 5.º de la Contaduría Central de Hacienda.

Otra núm. 582 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Antonio Gonzalez Gordocillo, para la plaza de Oficial 5.º de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.

Otra núm. 583 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Manuel Arias Scala, para la plaza de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Antique.

Otra núm. 584 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Rafael del Val y Escobar, para la plaza de Oficial 5.º de la Intervención general de la Administración del Estado de estas Islas.

Otra núm. 585 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Francisco Llamas, para la plaza de Oficial 5.º de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.

Otra núm. 586 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Mariano Afable, para la plaza de Oficial 5.º de la Administración de la Aduana de esta Capital.

Otra núm. 587 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Francisco Sanchez del

Castillo, para la plaza de Oficial 5.º de la Aduana de esta Capital.

Otra núm. 588 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Julian Mouzon, para la plaza de Oficial 4.º Vista de la Aduana de Iloilo.

Otra núm. 589 de 29 de Abril último, aprobando el nombramiento interino de D. Manuel Rogel, para la plaza de Oficial 5.º de la Contaduría Central de Hacienda.

Otra núm. 590 de 29 de Abril último, aprobando la sustitución del cargo de Interventor general de la Administración del Estado de estas Islas á D. José Goicoechea, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Intendencia general de Hacienda.

Otra núm. 596 de 6 de Mayo último, confirmando el anticipo de cesantía de D. Claudio de Cabo y Vazquez, Jefe de Administración de 4.ª clase Contador Central de Hacienda.

Otra núm. 597 de 6 de Mayo último, confirmando el anticipo de cesantía de D. Fernando Fernandez de Córdoba, Oficial 2.º de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.

Manila, 11 de Agosto de 1893.—El Subintendente, C. Peñaranda.

Estracto de las Reales órdenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor-correo «Sto. Domingo» á las cuales se ha puesto el cúmplase por el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 26 de Junio último, y se publica á continuación en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto de 5 de Octubre de 1888.

Real orden núm. 614 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Juan Leon y Garcia, del destino de Jefe de Negociado de 3.ª clase Administrador de Hacienda de Capiz.

Otra núm. 615 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Emilio Fernandez Quesada, del destino de Jefe de Negociado de 3.ª clase Administrador de Hacienda pública de la Pampanga.

Otra núm. 616 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Ramon Oráa e Idigoras, del destino de oficial 1.º de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.

Otra núm. 617 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Mariano Lopez Delgado, del destino de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Antique.

Otra núm. 618 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Eleuterio Granados, del destino de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Cottabato.

Otra núm. 619 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Venancio Fernandez Perez, del destino de Oficial 3.º Interventor de la Administración de Hacienda pública de Pangasinan.

Otra núm. 620 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Manuel Giner, del destino de Oficial 4.º Interventor de la Administración de Hacienda de Isla de Negros Occidental.

Otra núm. 621 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Mariano Vallejo, del destino de Oficial 1.º de la Administración Central de Aduanas y especial de esta Capital.

Otra núm. 622 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Adrian Martinez Tejada, del destino de Oficial 2.º de Administración Vista 3.º de la Central de Aduanas y especial de Manila.

Otra núm. 623 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Manuel Gil Rojas, del destino de Oficial 3.º Factor de Joló en la Administración Central de Aduanas y especial de esta Capital.

Otra núm. 624 de 19 de Mayo último, declarando cesante á D. Magin de Castro, del destino de

Oficial 1.º de la Intervención general del Estado de estas Islas.

Otra núm. 628 de 19 de Mayo último, declarando cesante por reforma á D. Javier de la Caballeria, del destino de Oficial 3.º de la Administración Central de Loterías y efectos timbrados.

Otra núm. 629 de 19 de Mayo último, declarando cesante por reforma á D. Enrique Sanchez Gallego, del destino de Jefe de Negociado de 2.ª clase de la Contaduría Central de Hacienda.

Otra núm. 632 de 19 de Mayo último, nombrado á D. Ignacio Diaz Argüelles para la plaza de Jefe de Negociado de 2.ª clase Tesoro de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.

Otra núm. 633 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 3.º á D. Manuel Sanchez del Campo, para la plaza de Oficial 1.º de la Administración de Hacienda pública de Manila.

Otra núm. 634 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 5.º á D. Juan Cabañas y Garos, para la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase Administrador de Hacienda de Albay.

Otra núm. 635 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 5.º á D. Aurelio Capilla del Valle, para la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase Administrador de Hacienda pública de Iloilo.

Otra núm. 636 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 3.º á D. Antonio Hidalgo y Gutierrez, para la plaza de Oficial 1.º Administrador de Hacienda pública de Capiz.

Otra núm. 637 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 3.º á D. Manuel Oballe, para la plaza de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Bataan.

Otra núm. 638 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 4.º á D. Ramon Montero Cerrudo, para la plaza de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Cottabato.

Otra núm. 640 de 19 de Mayo último, trasladando á D. Francisco Rojano y Serrano, para la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase Administrador de Hacienda pública de la Pampanga.

Otra núm. 641 de 19 de Mayo último, trasladando á D. José de Cisneros y Martinez, para la plaza de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Antique.

Otra núm. 642 de 19 de Mayo último, trasladando á D. Rafael Anaya y Melendez, para plaza de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Barili.

Otra núm. 643 de 19 de Mayo último, trasladando á D. Tomás Gomez Hernandez, para la plaza de Oficial 3.º Administrador de Hacienda pública de Zambales.

Otra núm. 644 de 19 de Mayo último, confirmando en comisión para la plaza de Oficial 1.º Administrador de Hacienda pública de Cavite á D. Gonzalo de Vargas, que sirve el mismo cargo con la categoría de Jefe de Negociado de 3.ª clase.

Otra núm. 645 de 19 de Mayo último, confirmando en comisión para la plaza de Oficial 1.º Administrador de Hacienda pública de la Laguna á D. Mariano Ciria que sirve el mismo cargo con la categoría de Jefe de Negociado de 3.ª clase.

Otra núm. 646 de 19 de Mayo último, confirmando en comisión para la plaza de Oficial 2.º Administrador de Hacienda pública de Zamboanga á Don Gerardo Rodriguez Pellico, que sirve el mismo cargo con la categoría de Oficial 1.º de Administración.

Otra núm. 648 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 3.º á D. Alfonso Garcia Salvá, para la plaza de Oficial 2.º Vista de la Aduana de esta Capital,

- Otra núm. 649 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 3.º a D. José Bragado Bienes, para la plaza de Oficial 3.º de Administración Farmacéutico Vista de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 650 de 29 de Mayo último, nombrando por el turno 4.º a D. Ignacio Herrero, para la plaza de Oficial 4.º Interventor del Almacén de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 651 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Miguel Medina, para la plaza de Jefe de Negociado de 2.ª clase Contador de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 652 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Gonzalo Fernandez Anduaga, para la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase Vista de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 653 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Eulogio Fernandez Latorre, para la plaza de Oficial 1.º de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 654 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Joaquin Martínez Balboa, para la plaza de Oficial 1.º Vista de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 655 de 19 de Mayo último trasladando a D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos, y Bernardo de Quirós, para la plaza de Oficial 4.º Vista de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 656 de 19 de Mayo último trasladando a D. Francisco Quinto y Fernandez de Rodas, para la plaza de Oficial 2.º de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 657 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Mannel Mendez Cancela, para la plaza de Oficial 3.º Vista de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 658 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Francisco Cañete Navarro, para la plaza de Oficial 3.º Recaudador de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 659 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Antonio Fernandez Garcia, para la plaza de Oficial 3.º de Administración Guarda-almacén de la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 660 de 19 de Mayo último, trasladando en comisión a D. Ramon Garcia Blanes, para la plaza de Oficial 4.º Factor de Joló en la Aduana de esta Capital.
- Otra núm. 662 de 19 de Mayo último, trasladando a D. José Goicoechea y Primo de Rivera, para la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase del Negociado 1.º de la sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 663 de 19 de Mayo último trasladando a D. Juan Garcia Vazquez, para la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase del Negociado 3.º de la sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 664 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Valentin Moreno Fernandez, para la plaza de Oficial 1.º del Negociado 4.º de la sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 665 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Benito Perdiguero e Iriarte, para la plaza de Oficial 2.º del Negociado 1.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 666 de 19 de Mayo último, trasladando a D. José María Aparici y Ximenes de Sandoval, para la plaza de Oficial 2.º del Negociado 3.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 667 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Andres Avelino de Osma y Garaizabal, para la plaza de Oficial 3.º del Negociado 3.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 668 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Eugenio Cansino y Mendez, para la plaza de Oficial 3.º del Negociado 4.º de la Sección administrativa de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 669 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Eduardo Polo de Bernabé, para la plaza de Oficial 3.º del Negociado 2.º de la Sección de Impuestos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 670 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Antonio Nadal y Bosch, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado 2.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 671 de 19 de Mayo último trasladando a D. Diego Fontes Aclaman, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado 4.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 672 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Carlos Larroder, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado 1.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 673 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Gregorio Perez de Rozas, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado 1.º de Aduanas de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 674 de 19 de Mayo último trasladando a D. Daniel Arévalo y Alvino, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado 3.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 676 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Rafael Echevarria, D. Ramon Garcés de Marcilla y D. Luis Estéban, en los destinos de Oficial 1.º Guarda-almacén, Oficial 2.º Interventor y Oficial 3.º Tenedor de libros del Almacén de efectos timbrados, en la Sección de Impuestos indirectos de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 677 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Eduardo Cabañés y D. German Garibaldi, en los destinos de Oficial 2.º y 4.º del Negociado 2.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 678 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Antonio Santisteban, para la plaza de Jefe de Negociado de 2.ª clase del Negociado 2.º de la Sección de Impuestos indirectos de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 679 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Emilio Linares Astray, para la plaza de Oficial 1.º del Negociado 2.º de la Sección de Impuestos indirectos en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 680 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Joaquin del Alcázar y Herranz, para la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase del Negociado de cédulas personales y reconocimiento de vasallaje de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 681 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Cayetano Parrado y Granda, para la plaza de Oficial 1.º del Negociado de cédulas y reconocimiento de vasallaje de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 682 de 19 de Mayo último, trasladando a D. José Atayde, para la plaza de Oficial 2.º del Negociado de cédulas y reconocimiento de vasallaje de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 683 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Francisco Membribe y Castillo, para la plaza de Oficial 3.º del Negociado de cédulas personales y reconocimiento de vasallaje en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 684 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Victoriano Rojas y Pacheco, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado de cédulas personales y reconocimiento de vasallaje de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 685 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Enrique Cabezas, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado de cédulas personales y reconocimiento de vasallaje en la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 686 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Trinidad Jurado, para la plaza de Oficial 2.º del Negociado de Capitación de chinos de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 687 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Luis Peña, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado de Capitación de chinos de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 688 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Enrique Casanova, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado de Capitación de chinos de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 689 de 19 de Mayo último, trasladando a Don Antonio Verdegay y Almansa, para la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase Inspector de la Inspección e Investigación de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 690 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Alejandro Escudero, para la plaza de Oficial 1.º auxiliar de la Inspección e Investigación de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 691 de 19 de Mayo último, trasladando a D. José María Aguilar y Cuadrado, para la plaza de Oficial 1.º auxiliar de la Inspección e Investigación de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 692 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Cándido Jaques y D. Alvaro Valdés y Armada en los destinos de Oficiales 2.º y 3.º auxiliares de la Inspección e Investigación de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 693 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Francisco García Romero Leon y D. Francisco Rodriguez Villalonga, en los destinos de Oficiales 2.º y 3.º auxiliares de la Inspección e Investigación de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 695 de 19 de Mayo último, confirmando a D. Tomás Caraves y Fernandez, para la plaza de oficial 1.º Letrado de la Consultoría de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 696 de 19 de Mayo último, trasladando a D. José Sevilla y Blesa, para la plaza de Jefe de Negociado de 2.ª clase del negociado de contribución urbana e Industrial de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 697 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Francisco de A. Aguilar y Biosca, para la plaza de Oficial 2.º del Negociado de contribución e Industrial de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 698 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Federico García de Leaniz, para la plaza de Oficial 3.º del Negociado de contribución e Industrial de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 699 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Juan Rubiera, para la plaza de Oficial del Negociado de contribución urbana e Industrial de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 700 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Ramon Oaguer Feliu, para la plaza de Oficial 4.º del Negociado de contribución e Industrial de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 701 de 19 de Mayo último, trasladando a D. José Murciano y Agut, para la plaza de Oficial del Negociado de 3.ª clase del Negociado de contribución e Industrial de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 702 de 19 de Mayo último trasladando a D. Juan Garijo e Isasa, para la plaza de Oficial del Negociado de 3.ª clase del Negociado de Contribución de chinos de la Intendencia general de Hacienda.
- Otra núm. 703 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Aurelio Arias y Gomez Santaella, para la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase Interventor de la Administración de Hacienda pública de esta Capital.
- Otra núm. 704 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Genaro Ruiz y Gil, para la plaza de Oficial 3.º Interventor de la Administración de Hacienda pública de Pangasinan.
- Otra núm. 705 de 19 de Mayo último, confirmando en comisión para la plaza de Oficial 4.º Interventor de la Administración de Hacienda pública de Boanga a D. Hipólito Gonzalez Adriaenssens, que el mismo cargo con la categoría de Oficial 3.º de la Administración.
- Otra núm. 706 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 5.º a D. Juan Portales Olmo, para la plaza de Oficial 4.º Interventor de la Administración de Hacienda pública de la Isla de Negros Occidental.
- Otra núm. 707 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 4.º de D. Clemente García Echevarria, para la plaza de Oficial 4.º Guarda almacén de la Administración de Hacienda pública de Batangas.
- Otra núm. 708 de 19 de Mayo último, nombrando por el turno 4.º a D. Enrique Gamundi y Aguirre, para la plaza de Oficial 3.º de Administración Interventor general del Estado.
- Otra núm. 709 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Agustín Lasquetty, para la plaza de Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Intervención general del Estado.
- Otra núm. 710 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Enrique Mellado, para la plaza de Jefe de Negociado de 2.ª clase de la Intervención general del Estado.
- Otra núm. 711 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Fernando Morphy para la plaza de Jefe de Negociado de 3.ª clase de la Intervención general del Estado.
- Otra núm. 712 de 19 de Mayo último, trasladando en comisión a D. Arturo Malibrán, para la plaza de Oficial 1.º de la Intervención general del Estado.
- Otra núm. 719 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Angel Omaña, para la plaza de Jefe de Negociado de 2.ª clase de la Ordenación general de Pagos.
- Otra núm. 720 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Ricardo Menendez, para la plaza de Oficial de la Ordenación general de Pagos.
- Otra núm. 721 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Victoriano Rico y Godino, para la plaza de Oficial 4.º de la Ordenación general de Pagos.
- Otra núm. 722 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Amando José Rodríguez Arrabal, para la plaza de Oficial 2.º de la Tesorería Central de Hacienda.
- Otra núm. 723 de 16 de Mayo último, nombrando por el turno 3.º a D. Pedro Groizard, para la plaza de Oficial 2.º de Administración auxiliar de la Sección 3.ª del Tribunal de Cuentas del Reino con destino a la Sala de Ultramar.
- Otra núm. 724 de 16 de Mayo último, declarando sante a D. Pedro Pros Montaña del destino de Oficial 5.º de la Contaduría Central de Hacienda.
- Otra núm. 730 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Domingo Eguidazu y Basagoiti, para la plaza de Oficial 4.º Interventor de la Administración de Hacienda de Isla de Negros Oriental.
- Otra núm. 731 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Antonio Greño e Izarbi, para la plaza de Oficial 4.º de Administración de la Tesorería Central de Hacienda.
- Otra núm. 732 de 19 de Mayo último, trasladando a D. Enrique Godino, para la plaza de Oficial 4.º de Administración de la Tesorería Central de Hacienda.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 18 de Septiembre próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna de la provincia de Tayabas, 5.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el arbitrio del impuesto de carruajes, carros y caballos de aquella provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 1.696'86 anuales, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 75 de 16 de Marzo de 1890.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 8 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 18 de Septiembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna de la provincia de Albay, 2.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de aquella provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 900'00 anuales, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta núm. 461 de 4 de Abril último.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 8 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 18 de Septiembre próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna de la provincia de Pangasinan, 4.ª subasta pública y simultánea, para arrendar por un año y ocho meses, el arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de aquella provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 1.855'00 anuales, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital número 139 de 21 de Mayo de 1890.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 8 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 18 de Septiembre próximo venidero á las diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general y en la subalterna de la provincia de Nueva Ecija, 6.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio, el arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de aquella provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 1871'50 anuales, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 304 de 1.º de Noviembre de 1891.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando por separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 8 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 18 de Septiembre próximo venidero á las

diez de su mañana, se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general 12.ª subasta pública y simultánea para arrendar por un trienio el arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 3.º grupo de esta provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 490'62 anuales, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 161 de 8 de Diciembre de 1888.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deséen optar á la subasta pondrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando por separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 8 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección de Gobernación, José Pereyra.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Director general, por acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien disponer que el dia 18 de Septiembre próximo venidero se celebre ante la Junta de Almonedas de esta Dirección general 13.ª subasta pública para arrendar por un trienio el arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del 5.º grupo de esta provincia, bajo el tipo en progresión ascendente de pfs. 212'58 anuales, y con entera sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 158 de 5 de Diciembre de 1888.

Dicha subasta tendrá lugar en el salon de actos públicos del expresado Centro directivo, sito en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros), á las diez en punto de la mañana del citado dia. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando por separado precisamente el documento de garantía correspondiente.

Manila, 8 de Agosto de 1893.—El Jefe de la Sección de Gobernación, José Pereyra.

Edictos.

Don Miguel Rodriguez Berriz Juez de primera instancia del distrito de Intramuros.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado ausente Fernando Rivera, indio, viudo, natural y vecino del pueblo de Muntinglupa, de oficio labrador, de estatura y cuerpo regulares, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, cara nariz y boca regulares, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicación en la Gaceta oficial de esta Capital, comparezca en este Juzgado para prestar inquisitiva en la causa núm. 636 que instruyo contra él mismo y otros por hurto y de hacerlo así le oíre y administrare justicia pues de lo contrario sustanciare dicha causa, en su ausencia y rebeldia, parándole los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en Manila á 10 de Agosto de 1893.—Miguel Rodriguez.—Por mandado de su Sria., Manuel Blanco.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado ausente Severino Beltran, natural de S. Miguel de Mnyumo (Bulacan) de 22 años de edad, de profesión cochero, soltero, natural de Sto. Tomás de la provincia de Unión é hijo de Quintín y de María Evangelista ya difunto, de estatura y cuerpo regulares, color moreno, cara larga, pelo y cejas negros, ojos parpado y boca regular con cicatrices en el parpado del ojo izquierdo á fin de que en el término de 30 dias, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de esta Capital, se presente en este Juzgado para ser notificado de un auto dictado en la causa núm. 6343 que se sigue contra el mismo por estafa; apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en Manila á 11 de Agosto de 1893.—Miguel Rodriguez.—Ante mí, José Moreno.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los procesados ausentes Antonio Villanueva y Babino Dimanujan, el primero de 25 años de edad, de profesión cochero, soltero, natural de Sto. Tomás de la provincia de Unión é hijo de Quintín y de María Fernandez, de estatura regular, cuerpo algo robusto, pelo y cejas negros, ojos achinados, nariz chata, barbi-lampión, boca regular, color triguño y el último de 16 años de edad, soltero, de profesión doméstico, natural de Bauan de la provincia de Batangas é hijo de Felipe y de Gabina Dimanujan de estatura cuerpo y boca regulares, pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz chata, cara redonda, barbi-lampión y con algunas cicatrices en la cara y color triguño á fin de que en el término de 30 dias contados desde la publicación del presente en la Gaceta oficial de esta Capital, en este Juzgado para los efectos oportunos en la causa núm. 6380 que instruyo por hurto, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término, señalado se acordarán contra ellos á lo que en derecho hubiere lugar.

Dado en Manila, 10 de Agosto de 1893.—Miguel Rodriguez.—Ante mí, José Moreno.

Por providencia del Sr. Juez de primera Instancia del Distrito de Intramuros dictada con esta fecha en la causa núm. 6180 contra Eusebio Coronado por hurto doméstico, se cita llama y emplaza al ofendido D. Angel Leon, español peninsular, de treinta años de edad, casado natural y vecino de esta Ciudad, de profesión médico y empleado, á fin de que en el término de nueve dias contados desde la publicación del presente en la Gaceta oficial se presente en este Juzgado para los efectos oportunos en la causa espresada, bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término señalado, se acordará contra él á los que en derecho hubiere lugar.

Manila, 10 de Agosto de 1893.—José Moreno.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Intramuros, dictada en la causa núm. 6319 por robo, se cito, llamo y emplaza al testigo ausente Sr. Levi, para que en el término de 9 dias, contados desde la publicación de

este anuncio en la Gaceta oficial de esta causa, a prestar declaración en esta causa, apercibido que de no hacerlo se le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en el Juzgado de la instancia de Agosto de 1893.—Manuel Blanco.

Don Julian Gil Rodriguez, Juez de primera instancia del Partido de Bohol.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Montederos Tallo, indio hijo legítimo de 25 años de edad, soltero, labrador, natural de Ubar de esta provincia, de estatura regular, nariz chata, pelo cejas y ojos negros, tipo que es más abultado que la derecha á fin de que en el término de 30 dias contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado para contestar los cargos que le resultan en la causa núm. 1470 por hurto, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro de dicho término le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en Tagbilaran á 23 de Julio de 1893.—Por mandado de su Sria., Pedro Torralba.

Don Francisco Summers y de la Cavada, Juez de primera instancia por oposición de Dumaguete, región de Negros que de serlo y estar en pleno ejercicio de sus funciones judiciales el infrascrito, Escribano de este Juzgado.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Camilo Haya, casado, jornalero, de 33 años de edad, y vecino de Tanjay de esta provincia, hijo de difunto y de Paulina N. Montesa, de estatura regular, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, cara obliada, boca regular y barbi lampión, á fin de que en el término de 30 dias á contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado á contestar los cargos que le resultan en la causa núm. 44, seguida contra el mismo y otros por hurto y de lo contrario se le declarará rebelde á los llamamientos judiciales, parándole los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Y además, ruego y encargo á todas las autoridades civiles como militares y agentes de la policía judicial á la captura y prisión de dicho procesado, persona á este Juzgado con las escuridades de la administración de justicia.

Dado en Dumaguete, 29 de Julio de 1893.—Por mandado de su Sria., José G. de la...

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Camilo Haya, casado, jornalero, de 33 años de edad, y vecino de Tanjay de esta provincia, hijo de difunto y de Paulina N. Montesa, de estatura regular, color moreno, pelo, cejas y ojos negros, cara obliada, boca regular y barbi lampión, á fin de que en el término de 30 dias á contar desde la publicación de este edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado á contestar los cargos que le resultan en la causa núm. 44, seguida contra el mismo y otros por hurto y de lo contrario se le declarará rebelde á los llamamientos judiciales, parándole los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Y además, ruego y encargo á todas las autoridades civiles como militares y agentes de la policía judicial á la captura y prisión de dicho procesado, persona á este Juzgado con las escuridades de la administración de justicia.

Dado en Dumaguete, 31 de Julio de 1893.—Por mandado de su Sria., José G. de la...

Don Melecio Montinola y Losada, Juez de primera instancia de este distrito de Barotac Viejo, que de actual ejercido de sus funciones y el infrascrito Escribano de este Juzgado.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Cirilaco Betero, de treinta años de edad, natural de Uman, y vecino del Maasin, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicación del presente edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado para contestar los cargos que le resultan en la causa núm. 9333 por hurto y resistencia á agentes de la policía judicial, apercibido que de no verificarlo pasado dicho término le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo y en nombre de S. M. el Rey (G. D. N. E.) requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares que se sirvan disponer su busca y captura y caso de ser hallado lo remitan á este Juzgado y á mi disposición.

Dado en Pototan á 3 de Agosto de 1893.—Melencio Montinola.—Por mandado de su Sria., Antero Tamayo.

Por el presente cito, llamo y emplazo al testigo Esteban Garote Sargento que ha sido de la causa núm. 6, para que en el término de 9 dias desde la inserción de este edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado á declarar en la causa núm. 2268 por detención ilegal y estafa, bajo apercibimiento de no verificarlo se le parará los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Dado en Pototan á 18 de Mayo de 1893.—Melencio Montinola.—Por mandado de su Sria., Antero Tamayo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los procesados Lorenzo Fulgencio Piasco, Celestino Pulí, Margarita Pulí, naturales y vecinos de esta Ciudad, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicación del presente edicto en la Gaceta oficial de Manila, se presente en este Juzgado para contestar los cargos que le resultan en la causa núm. 1725 por atentado á la autoridad en el bien entendido que de no verificarlo pasado dicho término, les parará los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo y en nombre de S. M. el Rey (G. D. N. E.) requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares para que se sirvan disponer su captura y caso de ser hallado lo remitan á este Juzgado y á mi disposición.

Dado en Pototan, á 31 de Julio de 1893.—Melencio Montinola.—Por mandado de su Sria., Antero Tamayo.

Don Salvador Cayuela Diaz, Capitán de la sexta Compañía del Tercio de la Guardia Civil y Jefe de la causa seguida contra Valentín Maquimot y otros en cuadrilla con homicidio ocurrido en el barrio de Bat del pueblo de Bauan de esta provincia, en el día veintidós de Junio de 1891.

Por la presente, requisitoria, llamo, cito y emplazo al procesado Capalad del expresado pueblo de Bauan, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Manila, se presente en el Juzgado sito en la casa Cuartel de la Guardia Civil de Batangas, para responder á los cargos que le resultan en esta causa, y en caso contrario les pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (G. D. N. E.) requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen las diligencias en busca del referido procesado ausente y caso de ser hallado lo remitan en calidad de preso, y á mi disposición la seguridad conveniente, pues así lo tengo acordado en la Gaceta de este día.

Dado en Batangas 6 de Agosto de 1893.—Salvador Cayuela Diaz.